

CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO

Versión: 01

Página 1 de 5

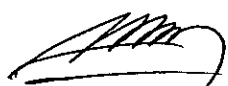
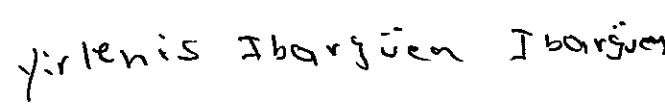
CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO	N°016	FECHA:	JULIO 04 DE 2024.
NOMBRE DEL EMPLEADOR	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP		
NIT DEL EMPLEADOR	900349174-7		
DOMICILIO DEL EMPLEADOR	MUNICIPIO DE NOVITA DEPARTAMENTO DEL CHOCO		
NOMBRE DEL TRABAJADOR	YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN		
C.C. TRABAJADOR	1076321116 DE ISTMINA		
DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR	BARRIO EL ROSARIO NOVITA - CHOCO		
OFICIO QUE DESEMPEÑARÁ EL TRABAJADOR	OPERARIO DE ASEO "ESCOBITA"		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/C \$8'348.500.00		
SALARIO MANSUAL	UN MILLÓN CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/C \$1'415.000.00		
CDP	017		
RUBRO	3.12.1.4		
DURACIÓN DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES CON VEINTISIETE (27) DÍAS		
FECHA DE INICIACIÓN DE LABORES	4 DE JULIO DE 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN DE LABORES	DICIEMBRE 31 DEL 2024		
LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ LAS LABORES	MUNICIPIO DE NOVITA, NOVITA CABECERA MUNICIPAL		
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL TRABAJADOR	NOVITA		
DOMICILIO CONTRACTUAL	MUNICIPIO DE NOVITA		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04 DE JULIO DE 2024		

Entre EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR, de las condiciones ya dichas, identificados como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS:**PRIMERA**

EL EMPLEADOR, contrata los servicios personales del **TRABAJADOR** y éste se obliga: a) A poner al servicio del **EMPLEADOR** toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta **EL EMPLEADOR** o sus representantes, y b) A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros **EMPLEADORES**, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, además se obliga a:

<p>SEXTA.</p>	<p>EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por EL EMPLEADOR, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 <i>ibídem</i>. Así mismo el empleador y el trabajador podrán acordar que la jornada semanal de cuarenta y ocho (48) horas se realice mediante jornadas diarias flexibles de trabajo, distribuidas en máximo seis días a la semana con un día de descanso obligatorio, que podrá coincidir con el domingo. En éste, el número de horas de trabajo diario podrá repartirse de manera variable durante la respectiva semana y podrá ser de mínimo cuatro horas continuas y hasta diez horas diarias sin lugar a ningún recargo por trabajo suplementario, cuando el número de horas de trabajo no exceda el promedio de cuarenta y ocho (48) horas semanales dentro de la jornada ordinaria de 6 a.m. a 10 p.m.</p>
<p>SÉPTIMA.</p>	<p>PERIODO DE PRUEBA: Acuerdan las partes fijar como periodo de prueba los primeros 45 días a partir de la vigencia de este contrato. Durante este periodo las partes pueden dar por terminado unilateralmente el contrato. En el caso de existir prorroga o nuevo contrato entre las partes se entiende que no existirá para ese nuevo contrato un periodo de prueba</p>
<p>OCTAVA.</p>	<p>La duración del presente contrato es la establecida en este documento. No obstante, si antes de la fecha de vencimiento del término estipulado, ninguna de las partes avisare por escrito a la otra su determinación de no prorrogar el contrato, con una antelación no inferior a treinta (30) días, éste se entenderá renovado por un período igual al inicialmente pactado, y así sucesivamente.</p>
<p>NOVENA.</p>	<p>Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7° del Decreto 2351 de 1965; y, además, por parte del EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en el espacio reservado para cláusulas adicionales en el presente contrato.</p>
<p>DÉCIMA.</p>	<p>Las invenciones o descubrimientos realizados por EL TRABAJADOR contratado para investigar pertenecen al EMPLEADOR, de conformidad con el artículo 539 del Código de Comercio, así como en los artículos 20 y concordantes de la Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor. En cualquier otro caso el invento pertenecerá al TRABAJADOR, salvo cuando éste no haya sido contratado para investigar y realice la invención mediante datos o medios conocidos o utilizados en razón de la labor</p>

	<p>desempeñada, evento en el cual EL TRABAJADOR, tendrá derecho a una compensación que se fijará de acuerdo al monto del salario, la importancia del invento o descubrimiento, el beneficio que reporte al EMPLEADOR u otros factores similares.</p>
<p>UNDECIMA.</p>	<p>Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto del inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del TRABAJADOR, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por EL EMPLEADOR de conformidad con el numeral 8º del artículo 57 del Código sustantivo del Trabajo. EL TRABAJADOR se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida EL EMPLEADOR dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del TRABAJADOR y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del TRABAJADOR, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1º de la Ley 50 de 1990.</p>
<p>DUODÉCIMA.</p>	<p>El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto. Para constancia se firma en (dos o más) ejemplares del mismo tenor y valor, ante testigos en la ciudad y fecha que se indican a continuación:</p>
<p>LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL.</p>	<p>El lugar de ejecución del presente convenio es el Municipio Novita-Chocó</p>
<p>En constancia se firma en el de Municipio de Nóvita, a los 04 días del mes de JULIO de 2024</p>	
<p> STALYN CAICEDO MOSQUERA Representante Legal ESP de Novita S.A ESP EMPLEADOR</p>	<p> YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN EL TRABAJADOR</p>

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
----------	---------	---------

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Nº 017

FECHA: 04/07/2,024

VALOR \$8'348. 500.oo

SON: OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/C

BENEFICIARIO: YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN.
C.C N° 1076321116 DE ISTMINA

OBJETO: PAGO DE CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO COMO OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS" DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P.

EL GERENTE Y/O JEFE DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP CERTIFICA QUE: EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL DE 2.024, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES Y LIBRES DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL LA PARTIDA QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN

Código Pptal	Vigencia Fiscal	Cuenta Programa	Subcuenta Subprograma	Objeto Proyecto
3.12.1.4	2,024	Operario de aseo "escobitas"		Operario de aseo "escobitas"


FIRMAS

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

"Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Nº 018

FECHA: 04/07/2,024

VALOR \$8'348. 500.00

SON: OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/C.

COMPROMISO AMPARAR: OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS" DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP.

TÉRMINO: CINCO (5) MESES CON VEINTISIETE (27) DÍAS

EL GERENTE Y/O JEFE DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP CERTIFICA QUE: EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL DE 2024, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES Y LIBRES DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL LA PARTIDA QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: OPERARIO DE ASEO
"ESCOBITAS": 3.12.1.4

Saldo Apropriación	Valor CDP	Nuevo Saldo Apropriación
\$ 9'008.834	\$8'348.500	\$ 660.334



FIRMA

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

"Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Ibargöen	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Ibargöen	NOMBRES Yirlenis
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C <input checked="" type="radio"/> C.E <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1076321116	SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/> Colombia
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 09 MES 08 AÑO 1986 PAÍS Colombia DEPTO Chocó MUNICIPIO Nóvita	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA B/ Rosario PAÍS Colombia DEPTO Chocó MUNICIPIO Nóvita TELÉFONO 3108456502 EMAIL yirlenisibargöen@gm	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o. <input checked="" type="checkbox"/>	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 <input checked="" type="checkbox"/>	MES	AÑO

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Empresa de Servicios Públicos</i>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Chocó</i>	MUNICIPIO <i>Nobocita</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="04"/> MES <input type="text" value="07"/> AÑO <input type="text" value="2024"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="31"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2024"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

Yirlenis Ibarquén Ibarquén

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Novita 06-07-2019

Ciudad y fecha

[Firma]
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249867328



PIB
10:32:48
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1076321116:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:24:01 AM horas del 03/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1076321116

Apellidos y Nombres: **IBARGUEN IBARGUEN YIRLENIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de julio de 2024, a las 10:34:50, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1076321116
Código de Verificación	1076321116240703103450

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUNTES
Contralor Delegado

Generó: WEB





CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

CIUDAD Y FECHA: CHOCO, NOVITA, 03/07/2024

NOMBRE DEL TRABAJADOR IBARGUEN IBARGUEN YIRLENIS

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1076321116

SITIO DE TRABAJO: EMPRESAS PUBLICAS NOVITA E.S.P

CARGO: ASEADORA

TIPO DE EXAMEN REALIZADO: PERIODICO OCUPACIONAL Y DE ACTITUD FISICA PARA TRABAJO.

FINALIDAD DE EXAMEN: ESTABLECER EL ESTADO DE SALUD DEL TRABAJADOR DE ACUERDO CON LOS FACTORES DE RIESGO A LOS CUALES ESTARA EXPUESTO EN EL CARGO A DESEMPEÑAR.

EXAMEN REALIZADO:

1. AUDIOMETRIA (ESCALA DE LARSEN)
2. ESPIROMETRIA (KNUDSON)
3. OXIMETRIA DE PULSO : O2
4. VISIOMETRIA (OPTEC -2000)
5. PERFIL LIPIDICO
6. PRUEBAS NEUROLOGICAS CLINICAS
7. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL
8. VARIABLES FISICAS /F.C 88/ PESO 67 /ESTATURA 1.48
9. EXAMEN MEDICO GENERAL
10. HEMOCLASIFICACION

RESULTADO:

NORMAL
NORMAL
NORMAL
NORMAL
NORMAL
SIN ALTERACIONES
SIN ALTERACIONES
TENSION ARTERIAL /120/80MMHH
NORMAL
A+

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

- | | | |
|---|---|---------|
| 1. APTO SIN RESTRICCIONES PARA TRABAJO EN TODAS SUS CONDICIONES | - | SI APTO |
| 2. CONDICIONAL (ALTERACIONES QUE NO INTERFIEREN EN EL TRABAJO) | - | NO |
| 3. RESTRINGIDO (ALTERACIONES QUE INTERFIEREN CON EL TRABAJO) | - | NO |
| 4. APLAZADO | - | NO |

SE AUTORIZA AL TRABAJADOR PARA LABORAR SEGÚN EL RESULTADO DEL CUESTIONARIO, VALORARIZACION MEDICA OCUPACIONAL Y PARACLINICOS.

ALTERACION	CONDICIONES O INTERVENCIONES PARA LIMITAR	TEMPORAL	PERMANENTE
1.VISUAL	NINGUNA		
2.CARDIOVASCULAR	NINGUNA		



MEDICO OCUPACIONAL INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL

DRA CELIA HAYDEE VALERO BLANCO
CELULAR 3218666636

TRASLADO A OTRA EMPRESA INSCRIPCIÓN DE NUEVO TRABAJADOR RETRÓGRESO ADICIÓN DE BENEFICIARIO

TIPO DE TRABAJADOR: DEPENDIENTE INDEPENDIENTE/FACILITATIVO MADRE COMUNITARIA JUBILADO/PENSIONADO DEPENDIENTE RÉGIMEN ESPECIAL EMPLEADA SERVICIO DOMÉSTICO OTROS CUAL

DATOS DE LA EMPRESA

NIT O CC: 903991247 Nombre o Razón Social: Empresa de Servicios Públicos de Novita S.A. - E.S.P.

Dirección: Barrio El Rosario Teléfono: 510228066 Municipio: Novita Sucursal:

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres: Ylennis Ibarquén Segundo Apellido: Ibarquén T.I. C.C. C.E.

F. Nacimiento: 09/08/84 Sexo: F Orientación Sexual: Heterosexual Dirección Residencia: Novita País de Residencia: Colombia No Teléfono: No Celular

Municipio Labor: Novita Área Geográfica: Urbana Departamento: Bolívar Tipo de Vivienda: Propia Correo Electrónico: ybarquen329@hotmail.com

Ingreso Empresa: 09/12/84 Salario básico: \$1.200.000 Ocupación(Profesión): Ejecutiva Horas: 47 Tipo de Contrato: Indefinido Fecha de Terminación: 30/11/84

ESTADO CIVIL: Soltero Nivel de Estudios: Básica Pertinencia Étnica: Raízal Factor de Vulnerabilidad: No se Reconoce

DATOS DEL CONYUGUE O COMPAÑERA(O) PERMANENTE

Nombres completos: Primer apellido: Segundo apellido: Cedula:

Ciudad de Residencia: Dirección: Teléfono: Correo: Ocupación: Nivel Educativo: Estado Civil:

Fecha N. Trabajo: NIT O CC de la empresa: Nombre de la empresa con la cual trabaja

Cargo que desempeña: Salario básico: Recibe Subsidio: Nombre de la Caja que Recibe

Presentar Constancia laboral del Cónyuge o Compañera permanente si Labora

DATOS DE LA PERSONA A CARGO

Documento de Identidad	PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR			Ciudad de Residencia	PARENTESCO							FECHA			
	(Que dependen económicamente)				Sexo	Hijo	Hija	Madre	Padre	Invalidez	Día	Mes	Año		
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES COMPLETOS												
1074681-070	Peñalosa	Ibarquén	Ylennis María	Novita	F	X									
1074686-829	Peñalosa	Ibarquén	Yenny Mariana	Novita	F	X									

Manifiesto que los datos anteriormente relacionados son ciertos, por lo cual nos ratificamos en concordancia con las determinaciones de la ley

FIRMA DEL TRABAJADOR: _____ FIRMA DEL CONYUGUE: _____


CC No: _____ CC No: _____

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA: _____ LUGAR Y FECHA: Novita 08-07-2024

PARA USO EXCLUSIVO DE CONFACHOCO

Recibido por: _____ Fecha de Recepción: _____

DIA: _____ MES: _____ AÑO: _____ Observaciones: _____

	FORMULARIO DE AFILIACION DE TRABAJADORES, PENSIONADOS Y PERSONAS A CARGO		
	Código: FO-SB-06	Versión: 02	Fecha: noviembre 19 de 2019

REQUISITOS PARA AFILIACION DEL TRABAJADOR, PENSIONADO, MIGRANTE O INDEPENDIENTE Y/O PERSONAS A CARGO									
REQUISITOS DOCUMENTALES A PRESENTAR EN LA AFILIACION	TRABAJADOR	PENSIONADO	MIGRANTE	INDEPENDIENTE	CONYUGE	HUJO	MINISTRO	HERMANO HUERFANO DE PADRES	PADRES MAYORES DE 60 AÑOS
	DEPENDIENTE								
1 Formulario debidamente diligenciado en letra legible, sin enmendaduras, lo Puede descargar de la página: www.confachoco.com.co , en la parte inferior de la página lo escanearán o solicitarlo a nuestro correo electrónico, Subsidios@confachoco.com.co , o físicamente en nuestra sede principal de la Calle 23 # 4-31 B/ Yesquita.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2 Fotocopia ampliada del documento de identificación personal del trabajador Dependiente, Independiente, Pensionado o Migrante. Si la afiliación es por primera vez.	X	X	X	X					
3 Carta de solicitud de afiliación		X	X	X					
4 Certificación del desprendible de pago de la mesada pensional o Resolución que acredite condición de pensionado.		X							
5 Documento Certificado, expedido por autoridad competente que acredite su residencia en el exterior (puede ser el Certificado de Supervivencia).			X						
6 Certificado de ingreso expedido por un contador público, si es contratista anexar copia del contrato de prestación de Servicios, firmado por las partes interesadas.				X					
7 Anexar fotocopia de cedula del contador y tarjeta profesional				X					
8 Anexar reporte de pago de la Planilla de Integración de Liquidación de Aportes (PILA) a la Seguridad Social.				X					
9 Fotocopia de documento de identificación de cónyuge.					X				
10 Fotocopia de los documentos de Identidad de Las personas a cargo (Registro civil de nacimiento de los hijos, hermanos o hijastros, según el caso, donde conste nombre del padre y la madre, para demostrar parentesco. En caso que en el Registro Civil, la madre figure con Tarjeta de Identidad y ya sea mayor de edad, esta						X	X	X	X
11 Cédula de ciudadanía de la madre o padre del menor. (Trabajador Soltero o Separado con Hijos)						X			
12 Registro civil de nacimiento del trabajador, donde conste el nombre del padre y la madre, para demostrar parentesco								X	X
13 Certificado de defunción del padre y de la madre y copia de cedula de ciudadanía de ambos, para verificar fallecimiento en la Registraduría Nacional del Estado Civil.								X	
14 Partida de matrimonio en caso de existir vínculo matrimonial.					X	X	X		
15 Certificado de escolaridad original o Boletín de calificaciones. Debe presentarse por los beneficiarios entre los 12 y 18 años. Para la Renovación la fecha límite de entrega es la primera semana de marzo de cada año. Si su beneficiario cumple 12 años durante el año actual preséntelo para que no pierda el beneficio del Subsidio Familiar. Los estudiantes universitarios, técnicos y tecnológicos o quienes cursen cualquier grado por semestres; deberán renovarlo igualmente durante la primera semana de agosto de cada año.						X	X	X	
16 Certificado médico de discapacidad emitido por su EPS o Entidad competente, donde conste la capacidad física disminuida que le impida trabajar, indicando tipo de discapacidad, únicamente para personas a cargo inválidas o de capacidad física disminuida que les impida trabajar.						X	X	X	X
17 Constancia laboral del cónyuge o compañera permanente, si el (a) cónyuge no labora, diligenciar el formato de la declaración juramentada expedido por el Ministerio del Trabajo.					X				
18 Manifestación de dependencia económica rendida por los padres, firmado por el trabajador, padre y madre, utilizar formato establecido por el Ministerio del Trabajo y Certificado de su EPS, donde conste el tipo de afiliación.									X
19 Declaración juramentada donde consta la convivencia y dependencia económica de los hijos, hermanos huérfanos e hijastros, Manifestación de unión libre con la madre o padre, declaración juramentada, preferiblemente firmada por la madre; utilizar formato establecido por el Ministerio del Trabajo.						X	X	X	X
20 Custodia expedida por la entidades competentes: 1. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. 2. Comisaría de Familiar. 3. Juzgado de familia. 4. La declaración extra proceso en la notaría, juez de paz o secretaria de gobierno NO es válida ni reemplaza este documento. Nota: En ausencia de este las funciones le corresponden al Inspector de Policía.							X	X	

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Los hermanos DEBEN ser huérfanos de padre y madre. Se pueden afiliar hasta los 18 años cumplidos.
- El padre y la madre del trabajador pueden afiliarse, siempre y cuando sean mayores de 60 años o menores de 60 años si son discapacitados. Ninguno de los dos recibe salario, renta o pensión alguna y dependan económicamente del trabajador.
- Los padres sólo podrán estar afiliados por uno de sus hijos y en una sola Caja de Compensación Familiar del país.
- CONFACHOCO le brinda a la empresa la opción de realizar la afiliación de sus trabajadores y beneficiarios a través de correo electrónico. Para realizar este proceso, sólo debe escribirnos al correo subsidios@confachoco.com.co, solicitando afiliación a nuestra Caja de Compensación Familiar del Choco "CONFACHOCO" de trabajadores o empresas.
- Estimado Trabajador lo invitamos a consultar periódicamente el saldo del Subsidio Familiar en dinero con lo cual, entre otras, podrá realizar oportunamente sus reclamaciones. El asumir que se le está consignando sin realizar la debida consulta, no es excusa para reclamar saldos no pagados.

INSTRUCTIVO: Por favor verificar con detenimiento las siguientes instrucciones para el correcto diligenciamiento del formulario:

- Diligenciar solo con lapicero de tinta NEGRA, letra legible sin enmendaduras.
- No se aceptan tachones, borradores ni enmendaduras, ni corrector líquido y la letra debe ser muy clara.
- El diligenciamiento incorrecto de esta solicitud o sus anexos ocasionará la devolución de ésta y el no procesamiento de la misma.

VIGILADO SuperSubsidio

COMPROBANTE DE PAGO N°106

A

YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN

La suma de: UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATRICIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESO \$ 1,273,499.00

Por concepto de: PAGO DE VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JULIO 2024 LABORADO COMO ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP

PAGO DE \$ 1,273,499.00

DEDUCCIONES:

FORMULARIO

SALUD 4% \$ 50,940

PENSION 4% \$ 50,940

ARP 0% -

Fondo de Seguridad 0% \$

Estampilla UTCH 0% \$

PRETAMOS 0% \$ -

Public Gaceta \$

Otros Descuentos \$

TOTAL DEDUCCIONES \$ 101,880

VALOR NETO A PAGAR \$ 1,171,619.08

NUMERO DE CHEQUE 8214049

BANCO DE BOGOTA

CUENTA: No 378232029 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P

FECHA DE PAGO: 31 de 07 de 2024


GERENTE

RECIBI CONFORME:

Yirlenis Ibarguen Ibarguen
CC. Nro. 107632116

COMPROBANTE DE EGRESO N° 235

Ciudad: Novita		fecha	31	07	2,024	\$1'273.499
Pagado a: YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN						
Valor de (en letras) UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS						
Código	concepto		valor		Autorización N° 8214049	
3.12.1.4	OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS"		\$1'273.499		Banco: Bogotá	
					Cuenta N°378232029	
					Efectivo:	
					Firma y sello	
Elaborado: <i>Marly Y.M.</i>		Aprobado: 		Contabilizado: 		<i>yirle nisibarguen</i> C.C.N°1077199238

Empresa de servicios
 públicos de nóvita s.a.

N° 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
 Tel. 310-450-8066
 E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ORDEN DE PAGO

No. 182 FECHA: 31/07/2024

VALOR: \$1.273.499

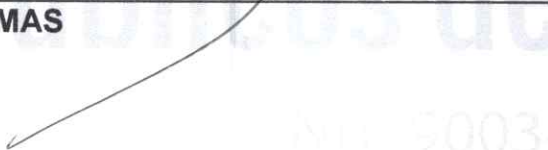
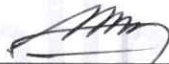
SON: UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS

**A FAVOR DE: YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN
CON C.C N°: 1.076.321.116**

CONCEPTO: PAGO VEINTISIETE EDIAS DEL MES DE JULIO DE 2024 COMO ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: PRESTACION DE SERVICIOS OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS" RUBRO # 3.12.1.4

FIRMAS



Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

**RESOLUCIÓN N°110
(31 DE JULIO DEL 2.024)**

Por medio de la cual se reconocen unos **SALARIOS**

El suscrito gerente de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A** ESP, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por los estatutos, acta de posesión y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que es deber del ordenador del gasto, reconocer los emolumentos generados por la empresa de servicios públicos.

Que la Sr. **YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN** identificada con cedula de ciudadanía N°:1.076.321.116, laboro durante los veintisiete días del mes de JULIO de 2.024 como escobita en la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P.

Que el Presupuesto de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP, para la vigencia fiscal de 2.024, existe disponibilidad presupuestal para el pago de OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS", en el rubro 3.12.1.4

Que es deber del gerente y/o pagador, reconocer y pagar los Salarios causados.

Que sin más consideraciones que las expuestas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago a **YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN**, durante el mes de JULIO de 2.024 como operario de aseo "escobitas", la suma de un millón doscientos setenta y tres mil cuatrocientos noventa y nueve pesos

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer y ordenar el pago de los salarios de conformidad con los rubros presupuestales y valor especificado así:

PRESTACION DE SERVICIOS

RUBRO 3.12.3.4..... (\$1'273.499).

ARTICULO TERCERO: la suma ordenada a pagar en el artículo anterior, se hará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal de 2.024, **RUBRO 3.12.1.4**

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

dada en novita, el día 31 del mes de JULIO del 2.024


STALYN CAICEDO MOSQUERA

Representante legal

C.C. 4'841.150

Teléfono 3104508066

Dirección: barrio el rosario

NOVITA 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"



Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NÓVITA S.A ESP

900349174-7

Periodo de pago 01 de Julio de 2024 al 31 de Julio de 2024

NE-0220

Fecha emisión: 2024-11-18T16:51:25.269915-05:00



Empleado:	IBARGÜEN IBARGÜEN YIRLENIS	Identificación:	1076321116	Entidad Salud:	Nueva EPS
Cargo:	ESCOBITA	Centro de Costos:	ASEO	Entidad Pensión:	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones
Sueldo:	\$1.415.000,00	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ	Entidad ARL:	Positiva Compañía de Seguros
Fecha Ingreso:	04/07/2024	No. Cuenta:	378430722	Entidad Caja:	CCF del Chocó
		Método de pago:	Transferencia Débito Bancaria		

Fechas de pago: 2024-08-02

Código	Descripción	Unidades	Devengos	Deducciones
001	Sueldo Básico	27,00 días	\$1.273.500,00	
002	Salud			\$50.940,00
003	Fondo Pensión			\$50.940,00

Totales:	\$1.273.500,00	\$101.880,00
Neto a Pagar:	\$1.171.620,00	
Valor en letras:	Un Millon Ciento Setenta y Uno Mil Seiscientos Veinte Pesos	

Notas:

CUNE:	910444b37b34cbe0f671ef5b47b5e284e869241a4362ab6f155ac976ea5a0cf6944b2030df41dc895d7f34cdd6d1cf23
Fecha Firmado:	2024-11-18T16:51:25.269915-05:00
Firma Digital:	KwiKC0iirkmDpf1cYlbkFKrziZddwr8Re5p8XJrdePmaxKnuvCZUGB6i99RfmxH 5xEGEOjX3s/u3yv9QZs0HSMjFUPsQ/y/g Y3cC6ld8PEhagu6fpm8HHiUT2VnWHf 1Z9IDBRxWovCHFua/6UJHw/ZeikGrxnHmEoEkycJ+dY4BWw/CpgN3jGwO03eERx+ rIC GL9IFS97bQEYQT8HN2zvbBhI52hyw/ZDh2SEaR1siqzarDXk3DUAU+rFXNj9f +kD8Z 1dXIfI5LgzXlhOxd0zXzcX0+ujfflyZ+ CvtZnqiC4Yg4DMtKH0qpc08+RI5 cCXpnPvDUXFD8NQuBaZV1A==

Representación Gráfica de Nomina Individual.



Software: e-Factura Proveedor tecnológico: **cadena.** Nit. 890.930.534-0

COMPROBANTE DE PAGO N°117

A

YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN

La suma de: UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS \$ 1,415,000.00

Por concepto de: PAGO DEL MES DE AGOSTO 2024 LABORADO COMO ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP

PAGO DE \$ 1,415,000.00

DEDUCCIONES:

FORMULARIO

SALUD 4% \$ 56,600

PENSION 4% \$ 56,600

ARP 0% -

Fondo de Seguridad 0% \$

Estampilla UTCH 0% \$

PRESTAMOS 0% \$

Public Gaceta \$

Otros Descuentos \$

TOTAL DEDUCCIONES \$ 113,200

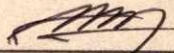
VALOR NETO A PAGAR \$ 1,301,800.00

ORDEN N° 45908696

BANCO DE BOGOTA

CUENTA: No 378232029 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P


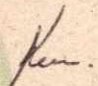
FECHA DE PAGO: 30 de 08 de 2024


GERENTE

RECIBI CONFORME:

Yirlenis Ibarguen Ibarguen
CC. Nro. 107632116

COMPROBANTE DE EGRESO N° 272

Ciudad: Novita		fecha	30	08	2,024	\$1'415.000
Pagado a: YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN						
Valor de (en letras) UN MILLÓN CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS						
Código	concepto		valor		Autorización N° 45908696	
3.12.1.4	OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS"		\$1'415.000		Banco: Bogotá	
					Cuenta N° 378232029	
					Efectivo:	
					Firma y sello	
Elaborado: Marky Y.H.		Aprobado: 		Contabilizado: 		Yirlenis Ibargüen 10763211 C.C.N°1077199238

Empresa de servicios
 públicos de nóvita s.a.

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
 Tel. 310-450-8066
 E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ORDEN DE PAGO

No. 193 FECHA: 30/08/2024

VALOR: \$1.415.000

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS

**A FAVOR DE: YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN
CON C.C N°: 1.076.321.116**

**CONCEPTO: PAGO DEL MES DE AGOSTO DE 2024 COMO ESCOBITA DE LA
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP**

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: PRESTACION DE SERVICIOS OPERARIO DE
ASEO "ESCOBITAS" RUBRO # 3.12.1.4**

FIRMAS

Empresa de servicios
públicos de Novita S.A.

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

**RESOLUCIÓN N°121
(30 DE AGOSTO DEL 2.024)**

Por medio de la cual se reconocen unos **SALARIOS**

El suscrito gerente de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP**, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por los estatutos, acta de posesión y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que es deber del ordenador del gasto, reconocer los emolumentos generados por la empresa de servicios públicos.

Que la Sr. **YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN** identificada con cedula de ciudadanía N°:1.076.321.116, laboro durante los veintisiete días del mes de **AGOSTO** de 2.024 como escobita en la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P.**

Que el Presupuesto de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP**, para la vigencia fiscal de 2.024, existe disponibilidad presupuestal para el pago de **OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS"**, en el rubro 3.12.1.4

Que es deber del gerente y/o pagador, reconocer y pagar los Salarios causados.

Que sin más consideraciones que las expuestas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago a **YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN**, durante el mes de **AGOSTO** de 2.024 como operario de aseo "escobitas", la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS (1.415.000)**

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer y ordenar el pago de los salarios de conformidad con los rubros presupuestales y valor especificado así:

PRESTACION DE SERVICIOS

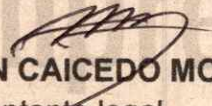
RUBRO 3.12.3.4..... (\$1'273.499).

ARTICULO TERCERO: la suma ordenada a pagar en el artículo anterior, se hará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal de 2.024, **RUBRO 3.12.1.4**

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

dada en novita, el día 30 del mes de AGOSTO del 2.024


STALYN CAICEDO MOSQUERA

Representante legal

C.C. 4'841.150

Teléfono 3104508066

Dirección: barrio el rosario

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NÓVITA S.A ESP

900349174-7

Periodo de pago 01 de Agosto de 2024 al 30 de Agosto de 2024

NE-0227

Fecha emisión: 2024-11-25T11:03:19.535169-05:00



Empleado:	IBARGÜEN IBARGÜEN YIRLENIS	Identificación:	1076321116	Entidad Salud:	Nueva EPS		
Cargo:	ESCOBITA	Centro de Costos:	ASEO	Entidad Pensión:	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones		
Sueldo:	\$1.415.000,00	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ	Entidad ARL:	Positiva Compañía de Seguros		
Fecha Ingreso:	04/07/2024	No. Cuenta:	378430722	Entidad Caja:	CCF del Chocó		
Fechas de pago:		2024-08-30		Método de pago:		Transferencia Débito Bancaria	

Código	Descripción	Unidades	Devengos	Deducciones
001	Sueldo Básico	30,00 días	\$1.415.000,00	
025	Horas Extras Diarias Dominicales y Festivas	10,00 horas	\$117.916,60	
002	Salud			\$56.600,00
003	Fondo Pensión			\$56.600,00

Totales:	\$1.532.916,60	\$113.200,00
Neto a Pagar:	\$1.419.716,60	
Valor en letras:	Un Million Cuatrocientos Diecinueve Mil Setecientos Dieciseis Pesos Con Sesenta Centavos	

Notas:

CUNE:	29ebe68d75567c7f3852e499a5936afc02f75ff5be7f8dd1017ba1b96b18406c3ddd288379c42b8e04cf0e8090ed3e76
Fecha Firmado:	2024-11-25T11:03:19.535169-05:00
Firma Digital:	rIA0VcZyV5fNDIDyrQXUPXu8hIVPfaFhFGF6+kaXC3DIFMIIBL+P31qJ4eEIDKP Q+9kA8WA0wxJs80vRgRyvejDRc9MMONlap9lyKt89i3vWJYSbhz7JLIU7ABbd+SY NM4AIX64kiYB18ks+1DTkhsVDBq4in1kV/5K9XLNQdmjmgYXPBN2UNz2z31PYQJ 3B6L6ngySSt2BhsIZR0Zqr1LU6i3Rt66zGkr2CtJ4vwwWHaM5kB+q1Pig9e2CcF1X ridMON/q40A0zqlgym3/DA85KcDduJkYHG2gbvPaWxqEeDds5lXHSjUj/DceOI8f jMWfX+vvQRuNPMq3CbXaA==

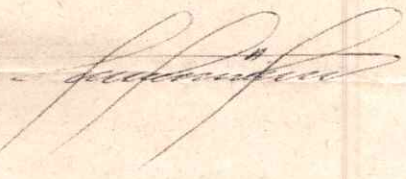
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la persona IBARGUEN IBARGUEN, YIRLENIS identificado(a) con CC 1076321116 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 378430722 desde el 08 de agosto de 2024, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 08 de agosto de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogotá



Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9003491747
Generado por: STALYN CAICEDO

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Nro. Autorización	45908696	Fecha de Emisión	2024/08/30
<u>Origen</u>			
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto	CC2029	Nro. Producto	*****2029
Fecha Transferencia	2024/08/30		
<u>Destino</u>			
Valor Transferencia	\$1,301,800.00		
Nombre Destinatario	YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN		
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía		
Nro. Identificación	1076321116		
Entidad Financiera	Banco de Bogotá		
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros		
Nro. Producto Destino	378430722		
Referencia / Nro. Factura	N/A		
Información Adicional	SALARIO AGOSTO 2024		
Estado	Exitosa		



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

COMPROBANTE DE PAGO N°137

A

YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN

La suma de: UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS \$ 1,415,000.00

Por concepto de: PAGO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2024 LABORADO COMO ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP

PAGO DE \$ 1,415,000.00

DEDUCCIONES:

FORMULARIO

SALUD 4% \$ 56,600

PENSION 4% \$ 56,600

ARP 0% -

Fondo de Seguridad 0% \$

Estampilla UTCH 0% \$

PRESTAMOS 0% \$

Public Gaceta \$

Otros Descuentos \$

TOTAL DEDUCCIONES \$ 113,200

VALOR NETO A PAGAR \$ 1,301,800.00

ORDEN N° 55114

BANCO DE BOGOTA

CUENTA: No 378232029 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P


FECHA DE PAGO: 27 de 09 de 2024


GERENTE

RECIBI CONFORME:

Yirlenis Ibarguen Ibar
CC. No. 107632116

COMPROBANTE DE EGRESO N° 337

Ciudad: Novita	fecha	27	09	2,024	\$1'273.499
Pagado a: YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN					
Valor de (en letras) UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS					
Código	concepto	valor	Autorización N° 00055114		
3.12.1.4	OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS"	\$1'273.499	Banco: Bogotá		
			Cuenta N°378232029		
			Efectivo:		
			Firma y sello Yir lenis I bargüen		
			107632116		
Elaborado: Mary Y. M.	Aprobado: 	Contabilizado:	C.C.N°1077199238		

Empresa de servicios
 públicos de nóvita s.a.

NIT 900349124

Palacio Municipal Oficina 30
 Tel. 310-450-8066
 E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ORDEN DE PAGO

No. 202

FECHA: 27/09/2024

VALOR: \$1.415.000

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS

**A FAVOR DE: YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN
CON C.C N°: 1.076.321.116**

**CONCEPTO: PAGO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024 COMO ESCOBITA
DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP**

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: PRESTACION DE SERVICIOS OPERARIO DE
ASEO "ESCOBITAS" RUBRO # 3.12.1.4**

FIRMAS

Palacio Municipal Oficina 30

Tel. 310-450-8066

E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

**RESOLUCIÓN N°130
(27 DE SEPTIEMBRE DEL 2.024)**

Por medio de la cual se reconocen unos **SALARIOS**

El suscrito gerente de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP**, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por los estatutos, acta de posesión y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que es deber del ordenador del gasto, reconocer los emolumentos generados por la empresa de servicios públicos.

Que la Sr. **YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN** identificada con cedula de ciudadanía N°:1.076.321.116, laboro durante los veintisiete días del mes de **SEPTIEMBRE** de 2.024 como escobita en la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P.**

Que el Presupuesto de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP**, para la vigencia fiscal de 2.024, existe disponibilidad presupuestal para el pago de **OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS"**, en el rubro 3.12.1.4

Que es deber del gerente y/o pagador, reconocer y pagar los Salarios causados.

Que sin más consideraciones que las expuestas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago a **YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN**, durante el mes de **SEPTIEMBRE** de 2.024 como operario de aseo "escobitas", la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS (1.415.000)**

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer y ordenar el pago de los salarios de conformidad con los rubros presupuestales y valor especificado así:

PRESTACION DE SERVICIOS

RUBRO 3.12.3.4..... (\$1'273.499).

ARTICULO TERCERO: la suma ordenada a pagar en el artículo anterior, se hará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal de 2.024, **RUBRO 3.12.1.4**

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

dada en novita, el día 27 del mes de **SEPTIEMBRE** del 2.024


STALYN CAICEDO MOSQUERA

Representante legal

C.C. 4'841.150

Teléfono 3104508066

Dirección: barrio el rosario

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"



Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NÓVITA S.A. ESP

900349174-7

Periodo de pago 01 de Septiembre de 2024 al 30 de Septiembre de 2024

NE-0234

Fecha emisión: 2024-11-25T11:09:22.011717-05:00



Empleado:	IBARGÜEN IBARGÜEN YIRLENIS	Identificación:	1076321116	Entidad Salud:	Nueva EPS
Cargo:	ESCOBITA	Centro de Costos:	ASEO	Entidad Pensión:	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones
Sueldo:	\$1.415.000,00	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ	Entidad ARL:	Positiva Compañía de Seguros
Fecha Ingreso:	04/07/2024	No. Cuenta:	378430722	Entidad Caja:	CCF del Chocó
		Método de pago:	Transferencia Débito Bancaria		

Fechas de pago: 2024-09-27

Código	Descripción	Unidades	Devengos	Deducciones
001	Sueldo Básico	30,00 días	\$1.415.000,00	
002	Salud			\$56.600,00
003	Fondo Pensión			\$56.600,00

Totales:	\$1.415.000,00	\$113.200,00
Neto a Pagar:	\$1.301.800,00	
Valor en letras:	Un Million Trescientos Uno Mil Ochocientos Pesos	

Notas:

CUNE:	e2373d94832a7661a032f717090bec2ba69d6e9c31f6ef1288d8d0b99a6806ber9850bb462c3e19fa1c2a3b910148fe5
Fecha Firmado:	2024-11-25T11:09:22.011717-05:00
Firma Digital:	gxzqnevnN0ua7xxDIKK7sz7FcoXlICEH716CGTeY17MnshSVOTmYyVjQyUKikHg ZnFDf8uIHZYgshb24BjGx+qdee8sEjAh5o yMscsxWBwj2dlVgvsz+nnwCPMOoPrijM hnrN+6JvWRhY5NCqg8j31TdsizLr8odie7A+ZjwbUw/AwailU7leL9Gc+VbNlno BZE 6+CWl/YJdu2PLce4EgWdfy3hhToIZGOYL02CeWEmHLHPiFAvN2mMkrQkevTgc /MNVbvVNAoTF0PHDUThfensiWZ40ZKsysqDPVZ iBbl4RExwg5+Dvcd9vujmOBSFrx QbzJAs704yyGx2lthSmAMw==

Representación Gráfica de Nomina Individual.



Software: e-Factura Proveedor tecnológico: **cadena** Nit: 890.930.534-0

Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9003491747
Generado por: STALYN CAICEDO

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Nro. Autorización	00055114	Fecha de Emisión	2024/09/27
<u>Origen</u>			
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto	CC2029	Nro. Producto	*****2029
Fecha Transferencia	2024/09/27		
<u>Destino</u>			
Valor Transferencia	\$1,301,800.00		
Nombre Destinatario	YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN		
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía		
Nro. Identificación	1076321116		
Entidad Financiera	Banco de Bogotá		
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros		
Nro. Producto Destino	378430722		
Referencia / Nro. Factura	N/A		
Información Adicional	SALARIO SEPTIEMBRE 2024		
Estado	Exitosa		



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

COMPROBANTE DE PAGO N°160

A

YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN

La suma de: UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS \$ 1,415,000.00

Por concepto de: PAGO DEL MES DE OCTUBRE 2024 LABORADO COMO ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP

PAGO DE \$ 1,415,000.00

DEDUCCIONES:

FORMULARIO			
SALUD	4%	\$	56,600
PENSION	4%	\$	56,600
ARP	0%		-
Fondo de Seguridad	0%	\$	
Estampilla UTCH	0%	\$	
PRESTAMOS	0%	\$	
Public Gaceta		\$	
Otros Descuentos		\$	

TOTAL DEDUCCIONES \$ 113,200

VALOR NETO A PAGAR \$ 1,301,800.00

ORDEN N°

BANCO DE BOGOTA

CUENTA: No 378232029 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P

FECHA DE PAGO: 28 de 10 de 2024


GERENTE

RECIBI CONFORME:

Yirlenis Ibarquén Ibarquén
CC. Nro. 1076321116

COMPROBANTE DE EGRESO N° 389

Ciudad: Novita	fecha	28	10	2,024	\$1'273.499
Pagado a: YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN					
Valor de (en letras) UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS					
Código	concepto	valor	Autorización N° 37710809		
3.12.1.4	OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS"	\$1'273.499	Banco: Bogotá		
			Cuenta N°378232029		
			Efectivo:		
			Firma y sello <i>Yirlenis Ibarra</i>		
Elaborado: <i>Marily Y.M.</i>	Aprobado: 	Contabilizado:	107632116		
			C.C.N°1077199238		

Empresa de servicios
públicos de nóvita s.a.

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

RESOLUCIÓN N°141
(28 DE OCTUBRE DEL 2.024)

Por medio de la cual se reconocen unos **SALARIOS**

El suscrito gerente de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A** ESP, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por los estatutos, acta de posesión y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que es deber del ordenador del gasto, reconocer los emolumentos generados por la empresa de servicios públicos.

Que la Sr. **YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN** identificada con cedula de ciudadanía N°:1.076.321.116, laboro durante los veintisiete días del mes de **OCTUBRE** de 2.024 como escobita en la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P.**

Que el Presupuesto de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A** ESP, para la vigencia fiscal de 2.024, existe disponibilidad presupuestal para el pago de **OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS"**, en el rubro 3.12.1.4

Que es deber del gerente y/o pagador, reconocer y pagar los Salarios causados.

Que sin más consideraciones que las expuestas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago a **YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN**, durante el mes de **OCTUBRE** de 2.024 como operario de aseo "escobitas", la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS (1.415.000)**

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espons.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer y ordenar el pago de los salarios de conformidad con los rubros presupuestales y valor especificado así:

PRESTACION DE SERVICIOS

RUBRO 3.12.3.4..... (\$1'273.499).

ARTICULO TERCERO: la suma ordenada a pagar en el artículo anterior, se hará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal de 2.024, **RUBRO 3.12.1.4**

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

dada en novita, el día 28 del mes de **OCTUBRE** del 2.024


STALYN CAICEDO MOSQUERA

Representante legal

C.C. 4'841.150

Teléfono 3104508066

Dirección: barrio el rosario

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ORDEN DE PAGO

No. 213

FECHA: 28/10/2024

VALOR: \$1.415.000

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS

**A FAVOR DE: YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN
CON C.C N°: 1.076.321.116**

**CONCEPTO: PAGO DEL MES DE OCTUBRE DE 2024 COMO ESCOBITA DE
LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP**

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: PRESTACION DE SERVICIOS OPERARIO DE
ASEO "ESCOBITAS" RUBRO # 3.12.1.4**

FIRMAS

Empresa de servicios
públicos de Novita S.A.

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NÓVITA S.A ESP

900349174-7

Periodo de pago 01 de Octubre de 2024 al 31 de Octubre de 2024

NE-0245

Fecha emisión: 2024-11-25T11:29:44.668719-05:00



Empleado:	IBARGÜEN IBARGÜEN YIRLENIS	Identificación:	1076321116	Entidad Salud:	Nueva EPS
Cargo:	ESCOBITA	Centro de Costos:	ASEO	Entidad Pensión:	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones
Sueldo:	\$1.415.000,00	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ	Entidad ARL:	Positiva Compañía de Seguros
Fecha Ingreso:	04/07/2024	No. Cuenta:	378430722	Entidad Caja:	CCF del Chocó
		Método de pago:	Transferencia Débito Bancaria		

Fechas de pago: 2024-10-28

Código	Descripción	Unidades	Devengos	Deducciones
001	Sueldo Básico	30,00 días	\$1.415.000,00	
025	Horas Extras Diarias Dominicales y Festivas	4,00 horas	\$47166.640000	
002	Salud			\$56.600,00
003	Fondo Pensión			\$56.600,00

Totales:	\$1.462.166,64	\$113.200,00
Neto a Pagar:	\$1.348.966,64	
Valor en letras:	Un Million Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta y Seis Pesos Con Sesenta y Cuatro Centavos	

Notas:

CUNE:	ef3arfd11a42c02f421ca0f9463eca65dfa58d0915c7a6986277f1249c1a6b27858ed7528224e3b12664bf133e8c607ff
Fecha Firmado:	2024-11-25T11:29:44.668719-05:00
Firma Digital:	nYJBzXJXcJZuG6znqwrXGupQ2VfC38Atoq/vxWvuVzgy9u1xmyrnmsDRIMELpY9Q3xXUOkzusocM+DLkrEWgidxSBJCulDhJOY3blJfSSRumh/2wZk033z3n0n8WGPzw+je3akx5ll+A4Yq+JqIqgsxvwp5Gk3lfpMClCmDAlipz+Zlm9RgabxeE0rs/HxtrR.pdgG08MJM2WgWDF8KubCKKlpjG8XSwuFb70RRHuHHLQIOGQxIhyPzX2V6JOjNm3twiI5pMfG2QhSSCSUSJVjYH25Mk2RMQ9FChDyMuCzefEAEEnSIQ/bH1801Vs38uRT55z5eEQNoXz+Z6dU84LV9mAA==

Representación Gráfica de Nomina Individual.





Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9003491747
Generado por: STALYN CAICEDO

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Nro. Autorización	37710809	Fecha de Emisión	2024/10/28
<u>Origen</u>			
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto	CC2029	Nro. Producto	*****2029
Fecha Transferencia	2024/10/28		
<u>Destino</u>			
Valor Transferencia	\$1,301,800.00		
Nombre Destinatario	YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN		
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía		
Nro. Identificación	1076321116		
Entidad Financiera	Banco de Bogotá		
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros		
Nro. Producto Destino	378430722		
Referencia / Nro. Factura	N/A		
Información Adicional	SALARIO OCTUBRE 2024		
Estado	Exitosa		



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

COMPROBANTE DE PAGO N°182

A

YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN

La suma de: **UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS** \$ **1.415.000,00**

Por concepto de: **PAGO DEL MES DE NOVIEMBRE 2024 LABORADO COMO ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP**

PAGO DE \$ **1.415.000,00**

DEDUCCIONES:

FORMULARIO			
SALUD	4%	\$	56.600
PENSION	4%	\$	56.600
ARP	0%		-
Fondo de Seguridad	0%	\$	
Estampilla UTCH	0%	\$	
PRESTAMOS	0%	\$	-
Public Gaceta		\$	
Otros Descuentos		\$	

TOTAL DEDUCCIONES \$ **113.200**

VALOR NETO A PAGAR \$ **1.301.800,00**

ORDEN N°

13037746

BANCO DE BOGOTA

CUENTA: No 378232029 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P

FECHA DE PAGO: 29 de 11 de 2024



GERENTE

RECIBI CONFORME:

CC. Nro.

COMPROBANTE DE EGRESO N° 452

Ciudad: Novita	fecha	29	11	2,024	\$1'273.499
Pagado a: YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN					
Valor de (en letras) UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS					
Código	concepto	valor	Autorización N° 08872469		
3.12.1.4	OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS"	\$1'273.499	Banco: Bogotá		
			Cuenta N°378232029		
			Efectivo:		
			Firma y sello		
Elaborado:	Aprobado:	Contabilizado:			
			C.C.N°1077199238		

Empresa de servicios
públicos de Novita S.A.

Tel: 9003491700

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ORDEN DE PAGO

No. 225

FECHA: 02/12/2024

VALOR: \$1.415.000

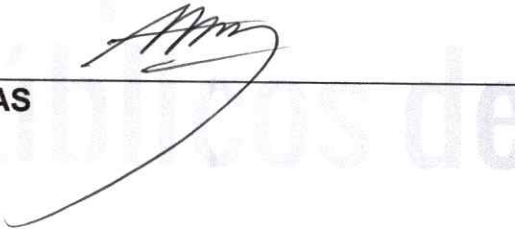
SON: UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS

**A FAVOR DE: YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN
CON C.C N°: 1.076.321.116**

**CONCEPTO: PAGO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024 COMO ESCOBITA DE
LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP**

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: PRESTACION DE SERVICIOS OPERARIO DE
ASEO "ESCOBITAS" RUBRO # 3.12.1.4**

FIRMAS

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. Am', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

RESOLUCIÓN N°153
(29 DE NOVIEMBRE DEL 2.024)

Por medio de la cual se reconocen unos **SALARIOS**

El suscrito gerente de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A** ESP, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por los estatutos, acta de posesión y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que es deber del ordenador del gasto, reconocer los emolumentos generados por la empresa de servicios públicos.

Que la Sr. **YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN** identificada con cedula de ciudadanía N°:1.076.321.116, laboro durante los veintisiete días del mes de **OCTUBRE** de 2.024 como escobita en la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P.**

Que el Presupuesto de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A** ESP, para la vigencia fiscal de 2.024, existe disponibilidad presupuestal para el pago de **OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS"**, en el rubro 3.12.1.4

Que es deber del gerente y/o pagador, reconocer y pagar los Salarios causados.

Que sin más consideraciones que las expuestas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago a **YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN**, durante el mes de **NOVIEMBRE** de 2.024 como operario de aseo "escobitas", la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS (1.415.000)**

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer y ordenar el pago de los salarios de conformidad con los rubros presupuestales y valor especificado así:

PRESTACION DE SERVICIOS

RUBRO 3.12.3.4..... (\$1'273.499).

ARTICULO TERCERO: la suma ordenada a pagar en el artículo anterior, se hará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal de 2.024, **RUBRO 3.12.1.4**

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

dada en novita, el día 29 del mes de **NOVIEMBRE** del 2.024


STALYN CAICEDO MOSQUERA

Representante legal

C.C. 4'841.150

Teléfono 3104508066

Dirección: barrio el rosario

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"



Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NÓVITA S.A ESP

900349174-7

Periodo de pago 01 de Noviembre de 2024 al 30 de Noviembre de 2024
NE-0252

Fecha emisión: 2024-12-30T10:34:26.906655-05:00



Empleado:	IBARGÜEN IBARGÜEN YIRLENIS	Identificación:	1076321116	Entidad Salud:	Nueva EPS
Cargo:	ESCOBITA	Centro de Costos:	ASEO	Entidad Pensión:	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones
Sueldo:	\$1.415.000,00	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ	Entidad ARL:	Positiva Compañía de Seguros
Fecha Ingreso:	04/07/2024	No. Cuenta:	378430722	Entidad Caja:	CCF del Chocó
Método de pago: Transferencia Débito Bancaria					

Fechas de pago:	2024-11-29
------------------------	------------

Código	Descripción	Unidades	Devengos	Deducciones
001	Sueldo Básico	30,00 días	\$1.415.000,00	
025	Horas Extras Diarias Dominicales y Festivas	8,00 horas	\$94333.280000	
002	Salud			\$56.600,00
003	Fondo Pensión			\$56.600,00

Totales:	\$1.509.333,28	\$113.200,00
Neto a Pagar:	\$1.396.133,28	
Valor en letras:	Un Millon Trescientos Noventa y Seis Mil Ciento Treinta y Tres Pesos Con Veintiocho Centavos	

Notas:	
---------------	--

CUNE:	9ab2cb551a3113b821f7aa70d16ea019d51dffa521f0d48db82e742a80d0350f9e242e105bb88b651c06f6eebdd779b
Fecha Firmado:	2024-12-30T10:34:26.906655-05:00
Firma Digital:	laSmif0QvRvOY1GbERziH7fBGBPPxPpg3Agp6HXILmtW3Q7c5UANHs8d7MFUR6G fnYTsijJ+Iroa2lbGQP6IAkhjdYIRXovxD FXOlnjFrrsAmudzjYa0hpLeuxPOSSm sbDeCtixDHsjwgmNIVECIOwT0AD/paDCYp2QWYc059kReMuFu/xZKjzWJpd6K xKd ox6wdoZAg7iV/HlvJ6kuRcniO50jpfA5ayaXegNjWnZMxcxaCSnXJ2fjeDho9kC onwDI7/wpRdVbcJuY8UsloE9ukhXq4dxx14d y0PsJPLQZyoFmZyHj80TT9tPXY0 2n0uS0CT4cz624ZLR4+axA==

Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9003491747
Generado por: STALYN CAICEDO

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Nro. Autorización	08872469	Fecha de Emisión	2024/12/02
<u>Origen</u>			
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto	CC2029	Nro. Producto	*****2029
Fecha Transferencia	2024/12/02		
<u>Destino</u>			
Valor Transferencia	\$1,301,800.00		
Nombre Destinatario	YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN		
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía		
Nro. Identificación	1076321116		
Entidad Financiera	Banco de Bogotá		
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros		
Nro. Producto Destino	378430722		
Referencia / Nro. Factura	N/A		
Información Adicional	SALARIO noviembre 2024		
Estado	Exitosa		



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

Novita 29 de noviembre de 2.024

Señor (a)
YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN
OPERARIA ASEO "ESCOBITA"
E.S.P.N S.A E.S.P.

Ref.: Terminación del contrato de trabajo por vencimiento del término


Cordial saludo,

Me permito comunicarle que en virtud a que el término de vigencia pactado en el contrato individual de trabajo a término fijo N°016, suscrito con usted está próximo a vencerse, la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP ha decidido no darlo por prorrogado. Por lo anterior, le comunico que la empresa ha decidido dar por terminado su contrato de trabajo, de conformidad con el artículo 61 numeral C) del Código Sustantivo del Trabajo.

Dicha decisión será efectiva a partir del día 31 de diciembre de 2.024. Por lo tanto, terminada la jornada podrá solicitar su liquidación de prestaciones sociales y salario adeudados conforme a lo enunciado en el Código Sustantivo del Trabajo.

Es oportuno manifestarle nuestro agradecimiento por su labor prestada en la empresa, por lo que nos vemos en la obligación de resaltar y aplaudir su desempeño.

Atentamente,


STALYN CAICEDO MOSQUERA
Representante legal
C.C. 4'841.150
Teléfono 3104508066
Dirección: barrio el rosario

Yirlenis Ibarguen

fecha = 29 de noviembre 2024

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo Noviteño

COMPROBANTE DE PAGO N°192

A

YIRLENIS IBARGUEN

La suma de: SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS \$ 691,778.00

PAGO PRIMA DE SERVICIOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024

Por concepto de:

PAGO DE \$ 691,778.00

DEDUCCIONES:

FORMULARIO

SALUD 4% \$

PENSION 4% \$

ARP 0% -

Fondo de Seguridad 0% \$

Estampilla UTCH 0% \$

PRESTAMOS 0% \$ -

Public Gaceta \$

Otros Descuentos \$

TOTAL DEDUCCIONES \$ -

VALOR NETO A PAGAR \$ 691,778.00

ORDEN NRO.

BANCO DE BOGOTA

CUENTA: No 378232029 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P

FECHA DE PAGO: 10 de 12 de 2024


GERENTE

RECIBI CONFORME:

Yirlenis Ibarguen Iba
CC. Nro. 107632116

COMPROBANTE DE EGRESO N°471

Ciudad: Novita	fecha	10	12	2.024	\$ 691.778
Pagado a: YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN .					
Valor de (en letras) SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS					
Código	concepto	valor	ORDEN N° 47974419		
3.12.2.5	PRIMA DE SERVICIOS SEGUNDO SEMESTRE	\$ 691.778	Banco: Bogotá		
			Cuenta N°378232029		
			Efectivo:		
			Firma y sello		
Elaborado:	Aprobado:	Contabilizado:	<i>Yirlenis Ibarguen</i> c.c.1076321116		
<i>Stalymas</i>	<i>[Signature]</i>				

Palacio Municipal Oficina 30
 Tel. 310-450-8066
 E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ORDEN DE PAGO

No. 235

10/12/2024

VALOR: \$691.778

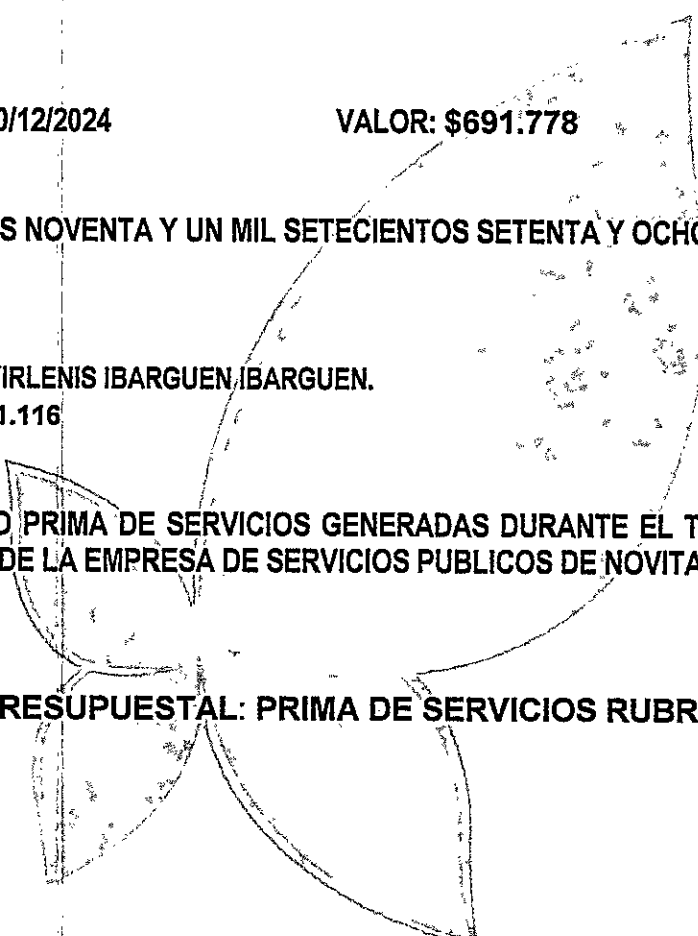
SON: SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS

A FAVOR DE: YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN.

CON NIT: 1.076.321.116

CONCEPTO: PAGO PRIMA DE SERVICIOS GENERADAS DURANTE EL TIEMPO LABORADO
COMO ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: PRIMA DE SERVICIOS RUBRO # 3.12.2.5


FIRMAS **Empresa de servicios
públicos de Novita S.A.**

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

**RESOLUCIÓN N°163
(10 DICIEMBRE DEL 2.024)**

Por medio de la cual se reconocen unos **PRIMA DE SERVICIOS**

El suscrito gerente de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP**, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por los estatutos, acta de posesión y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que es deber del ordenador del gasto, reconocer los emolumentos generados por la empresa de servicios públicos.

YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN, identificada con cedula de ciudadanía N°1.076.321.116, laboraron en la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP**, como escobita, desde el 04 de JULIO hasta el 31 de **DICIEMBRE 2.024**.

Que el Presupuesto de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP**, para la vigencia fiscal de 2.024, existe disponibilidad presupuestal para el pago de **OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS"** en el rubro 3.12.2.5

Que es deber del gerente y/o pagador, reconocer y pagar los Salarios causados.

Que sin más consideraciones que las expuestas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago a **YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN**, durante el mes de **DICIEMBRE** de 2.024 como operario de aseo "escobitas", la suma de: seiscientos noventa y unos mil setecientos setenta y ocho pesos (691.778).
NIT: 900349174-7

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer y ordenar el pago de los servicios de conformidad con los rubros presupuestales y valor especificado así:

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

PRIMA DE SERVICIOS

RUBRO 3.12.25..... (691.778).

ARTICULO TERCERO: la suma ordenada a pagar en el artículo anterior, se hará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal de 2.024, **RUBRO 3.12.2.5**

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

dada en novita, el día 10 del mes de **DICIEMBRE** del 2.024

STALYN CAIGEDO MOSQUERA
Representante legal
C.C. 4'841.150
Teléfono 304508066
Dirección: barrio el rosario

**Empresosa de servicios
públicos de novita s.a.**

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"



Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NÓVITA S.A ESP

900349174-7
Período de pago 01 de Diciembre de 2024 al 30 de Diciembre de 2024
NE-0262

Fecha emisión: 2025-03-10T15:40:13.457425-05:00

Empleado:	IBARGÜEN IBARGÜEN YIRLENIS	Identificación:	1076321116	Entidad Salud:	Nueva EPS
Cargo:	ESCOBITA	Centro de Costos:	ASEO	Entidad Pensión:	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones
Sueldo:	\$1.415.000,00	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ	Entidad ARL:	Positiva Compañía de Seguros
Fecha Ingreso:	04/07/2024	No. Cuenta:	378430722	Entidad Caja:	CCF del Chocó
		Método de pago:	Transferencia Débito Bancaria		

Fechas de pago: 2024-12-30

Código	Descripción	Unidades	Devengos	Deducciones
001	Sueldo Básico	30,00 días	\$1.415.000,00	
002	Salud			\$56.600,00
003	Fondo Pensión			\$56.600,00

Totales:	\$1.415.000,00	\$113.200,00
Neto a Pagar:	\$1.301.800,00	
Valor en letras:	Un Millon Trescientos Uno Mil Ochocientos Pesos	

Notas:

CUNE:	d7284098562ac05954477d8416ebe814ef6ee8559a26cfa51fed77dbfae75db0008af1017f237b266477fe18b85fa333
Fecha Firmado:	2025-03-10T15:40:13.457425-05:00
Firma Digital:	B9EvGajuiRHS887oqjOqUfKh9/pyujuAL4eTb/8FCCLRWY5i2fDR0+4VuamDjgg GmfQgt7OhUXgRPmnBb8C86y2fgJ4kIMyf HOH1JU12YHPDg/TNiqbOXuF8GL0K1 u8PiS3Tv1bq//shdDDEHSPE1wjXZgdfAHw2cLKpd+bly7M3sVdr8sDZ7z/DwwZ 3iw j0seiwMl4xOMJjyIE2xNCIUWB0PxxvFRj7dj8S9/G2LS6gMq0W5tHVbd2zOdn YflrqG9vWZ7DI05d3cASduf9LPVajyeGA/p0p 7z2gacJyLnPIDGYaMl/5+b08vLNz CE6AvctdIY2dvpMimE14Zw==



Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9003491747
Generado por: STALYN CAICEDO

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Nro. Autorización	19938409	Fecha de Emisión	2024/12/09
<u>Origen</u>			
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto	CC2029	Nro. Producto	*****2029
Fecha Transferencia	2024/12/09		
<u>Destino</u>			
Valor Transferencia	\$691,778.00		
Nombre Destinatario	YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN		
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía		
Nro. Identificación	1076321116		
Entidad Financiera	Banco de Bogotá		
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros		
Nro. Producto Destino	378430722		
Referencia / Nro. Factura	N/A		
Información Adicional	prima segundo semestre		
Estado	Exitosa		



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

COMPROBANTE DE PAGO N°202

A

YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN

La suma de: UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS \$ 1,415,000.00

Por concepto de: PAGO DEL MES DE DICIEMBRE 2024 LABORADO COMO ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP

PAGO DE \$ 1,415,000.00

DEDUCCIONES:

FORMULARIO

SALUD 4% \$ 56,600

PENSION 4% \$ 56,600

ARP 0% -

Fondo de Seguridad 0% \$

Estampilla UTCH 0% \$

PRESTAMOS 0% \$ -

Public Gaceta \$

Otros Descuentos \$

TOTAL DEDUCCIONES \$ 113,200

VALOR NETO A PAGAR \$ 1,301,800.00

ORDEN N° 40671819

BANCO DE BOGOTA

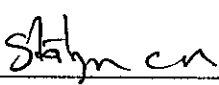
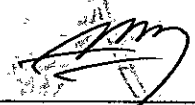
CUENTA: No 378232029 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P

FECHA DE PAGO: 30 de 12 de 2024


GERENTE

RECIBI CONFORME: Yirlenis Ibarguen J
Cc. Nro. 107632116

COMPROBANTE DE EGRESO N° 493

Ciudad: Novita		fecha	30	12	2,024	\$1'415.000
Pagado a: YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN						
Valor de (en letras) UN MILLÓN CUATRO IENTOS QUINCE MIL						
Código	concepto		valor		Autorización N° 40671819	
3.12.1.4	OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS"		\$1'415.000		Banco: Bogotá	
					Cuenta N°378232029	
					Efectivo:	
					Firma y sello	
Elaborado:		Aprobado:		Contabilizado:		Yirlenis Ibarguen 107632116 C.C.N°1077199238
						

**Empresa de servicios
públicos de nóvita s.a.**

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
 Tel. 310-450-8066
 E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ORDEN DE PAGO

No. 245 FECHA: 30/12/2024

VALOR: \$1.415.000

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS

**A FAVOR DE: YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN
CON C.C N°: 1.076.321.116**

**CONCEPTO: PAGO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024 COMO ESCOBITA DE
LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP**

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: PRESTACION DE SERVICIOS OPERARIO DE
ASEO "ESCOBITAS" RUBRO # 3.12.1.4**

**Empresa de servicios
públicos de nóvita s.a.**

FIRMAS

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

**RESOLUCIÓN N°173
(30 DE DICIEMBRE DEL 2.024)**

Por medio de la cual se reconocen unos **SALARIOS**

El suscrito gerente de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP**, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por los estatutos, acta de posesión y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que es deber del ordenador del gasto, reconocer los emolumentos generados por la empresa de servicios públicos.

Que la Sr. **YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN** identificada con cedula de ciudadanía N°:1.076.321.116, laboro durante los veintisiete días del mes de **DICIEMBRE** de 2.024 como escobita en la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P.**

Que el Presupuesto de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP**, para la vigencia fiscal de 2.024, existe disponibilidad presupuestal para el pago de **OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS"**, en el rubro 3.12.1.4.

Que es deber del gerente y/o pagador, reconocer y pagar los Salarios causados.

Que sin más consideraciones que las expuestas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago a **YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN**, durante el mes de **DICIEMBRE** de 2.024 como operario de aseo "escobitas", la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS (1.415.000)**

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer y ordenar el pago de los salarios de conformidad con los rubros presupuestales y valor especificado así:

PRESTACION DE SERVICIOS

RUBRO 3.12.3.4..... (\$1'301.800).

ARTICULO TERCERO: la suma ordenada a pagar en el artículo anterior, se hará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal de 2.024, **RUBRO 3.12.1.4**

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

dada en novita, el día 30 del mes de **DICIEMBRE** del 2.024

Empresa de servicios
STALYN CAICEDO MOSQUERA
Representante legal
C.C. 4'841'450
Telefonos de novita s.a.
Dirección: barrio el rosario

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"



Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NÓVITA S.A ESP

900349174-7

Periodo de pago 01 de Diciembre de 2024 al 30 de Diciembre de 2024
NE-0262

Fecha emisión: 2025-03-10T15:40:13.457425-05:00



Empleado:	IBARGÜEN IBARGÜEN YIRLENIS	Identificación:	1076321116	Entidad Salud:	Nueva EPS
Cargo:	ESCOBITA	Centro de Costos:	ASEO	Entidad Pensión:	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones
Sueldo:	\$1.415.000,00	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ	Entidad ARL:	Positiva Compañía de Seguros
Fecha Ingreso:	04/07/2024	No. Cuenta:	378430722	Entidad Caja:	CCF del Chocó
		Método de pago:	Transferencia Débito Bancaria		

Fechas de pago: 2024-12-30

Código	Descripción	Unidades	Devengos	Deducciones
001	Sueldo Básico	30,00 días	\$1.415.000,00	
002	Salud			\$56.600,00
003	Fondo Pensión			\$56.600,00

Totales:	\$1.415.000,00	\$113.200,00
Neto a Pagar:	\$1.301.800,00	
Valor en letras:	Un Millón Trescientos Uno Mil Ochocientos Pesos	

Notas:

CUNE:	d7284098562ac05954477d8416ebe814ef6ee8559a26cfa51fed77dbfae75db0008af1017f237b266477fe18b85fa333
Fecha Firmado:	2025-03-10T15:40:13.457425-05:00
Firma Digital:	B9EvGajuiRHS887oqjOqUfKh9/pyujuAL4eTb/8FCCLrWY5i2DR0+4VuamDjgg GmfQgt7OhUXgRPmnBb8C86y2flgJ4kIMyf HOH1JU12YHPDq/TNiqbOXuF n8GLOKI u8PIS3Tv1bq//shdDEHSpE1wjXZgidfAHw2cLKpd+bly7M3sVdr8sDZTz/DwwZ 3iw j0seiwM14xOMJjyie2xNCIUWB0PxcvFRj7dj8S9/G2LS6gMq0W5IHVbd2zOdn YflrqG9vWZ7DI05d3cASduf9LPVajyeGA/p0p 7z2gacJyLnPtDGYaM/5+bO8vLNz CE6AvcectdIY2dvpMmE14Zw==

Representación Gráfica de Nomina Individual.



Software: e-Factura

Proveedor tecnológico: **cadena.**

Nit. 890.930.534-0



Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9003491747
Generado por: STALYN CAICEDO

A continuación el detalle de: **Resultado - Transferir**

Nro. Autorización	40671819	Fecha de Emisión	2024/12/30
<u>Origen</u>			
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto	CC2029	Nro. Producto	*****2029
Fecha Transferencia	2024/12/30		
<u>Destino</u>			
Valor Transferencia	\$1,301,800.00		
Nombre Destinatario	YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN		
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía		
Nro. Identificación	1076321116		
Entidad Financiera	Banco de Bogotá		
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros		
Nro. Producto Destino	378430722		
Referencia / Nro. Factura	N/A		
Información Adicional	SALARIO DICIEMBRE 2024		
Estado	Exitosa		



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

COMPROBANTE DE PAGO N°209

A

YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN

La suma de: DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUAROCIENTOS
QUINCE PESOS \$ 259,415.00
PAGO RECARGO POR DOMINICALES Y FESTIVOS COMO OPERARIO DE
ASEO ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A
Por concepto de: ESP DESE JULIO A DICIEMBRE 2024

PAGO DE		\$	259,415.00
DEDUCCIONES:			
FORMULARIO			
SALUD	4%	\$	
PENSION	4%	\$	
ARP	0%		
Fondo de Seguridad		0% \$	
Estampilla UTCH	0%	\$	
PRESTAMOS	0%	\$	-
Public Gaceta		\$	
Otros Descuentos		\$	
TOTAL DEDUCCIONES		\$	-
VALOR NETO A PAGAR		\$	259,415.00

ORDEN NRO. 56511592

BANCO DE BOGOTA
CUENTA: No 378232029 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P

FECHA DE PAGO: 30 de 12 de 2024


GERENTE

RECIBI CONFORME: Yirlenis Ibarguen
CC. Nro. 107632116

COMPROBANTE DE EGRESO N°500

Ciudad: Novita	fecha	30	12	2,024	\$ 259.415
Pagado a: YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN					
Valor de (en letras) DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS					
Código	concepto	valor		Cheque N° 56511592	
3.12.2.1	RECARGO DOMINICALES Y FESTIVOS	\$259.415		Banco: Bogotá	
				Cuenta N° 378232029	
				Efectivo:	
				Firma y sello	
Elaborado:	Aprobado:	Contabilizado:		Yirlenis J. Borge	
<i>Stalpa</i>	<i>[Signature]</i>			C.C. N° 1076321116	

**Empresa de servicios
públicos de Nóvita S.A ESP**

NIT : 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ORDEN DE PAGO

No. 252

FECHA: 30/12/2024

VALOR: \$259.415

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS

**A FAVOR DE: YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN
CON NIT: 1076321116**

CONCEPTO: PAGO RECARGO POR DOMINICALES Y FESTIVOS TRABAJADOS COMO ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP DESDE EL MES DE JULIO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2024

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: HORAS EXTRAS Y FESTIVOS RUBRO #3.12.2.1

**Empresa de servicios
públicos de Novita S.a.**

FIRMAS

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

RESOLUCION PAGO DE HORAS EXTRAS, NOCTURNAS DOMINICALES Y FESTIVOS

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP

RESOLUCIÓN N°180

(30 DE DICIEMBRE 2.024)

Por medio del cual se liquidan y se ordena el pago de **HORAS EXTRAS DIURNAS, NOCTURNAS, DOMINICALES Y FESTIVOS**

El suscrito gerente de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP**, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por los estatutos, acta de posesión y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que el siguiente funcionario de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP** laboro en días festivos del mes de **DICIEMBRE** durante el año 2.024 en los horarios que vienen relacionados en la planilla de control respectivo de la siguiente manera

NOMBRE Y APELLIDOS	MES	DIURNAS	NOCTURNAS	DOMINICALES Y FESTIVOS
YIRLENIS IBARGUEN I.	JULIO			1 Y 20
YIRLENIS IBARGUEN I.	AGOSTO			7 Y 19
YIRLENIS IBARGUEN I.	OCTUBRE			14
YIRLENIS IBARGUEN I.	NOVIEMBRE			4 Y 11

Que el literal © del artículo 36 del decreto 1042 de 1978 establece que el reconocimiento del trabajo suplementario se liquidara con un recargo del veinticinco (25%) sobre la asignación básica fijada por la ley para el respectivo empleo.

Que el artículo 37 del decreto 1042 de 1978 establece que el trabajo extra nocturno se remunerara con un recargo del setenta y cinco por ciento (75%) sobre la asignación básica mensual.

Que el literal (D) del artículo 40 del decreto 1042 de 1978 establece que el trabajo dominical y festivos se pagara con el doble del valor de la remuneración correspondiente a un día ordinario de trabajo.

Palacio Municipal Oficina 30

Tel. 310-450-8066

E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

NOMBRE Y APELLIDOS	MES	DIURNAS	NOCTURNAS	DOMINICALES Y FESTIVOS
YIRLENIS IBARGUEN I.	JULIO			1 Y 20
YIRLENIS IBARGUEN I.	AGOSTO			7 Y 19
YIRLENIS IBARGUEN I.	OCTUBRE			14
YIRLENIS IBARGUEN I.	NOVIEMBRE			4 Y 11

Que EN CAPITULO IV. HORARIO DE TRABAJO. El Artículo 8. Dada la índole de las actividades que desarrolla la empresa, se determinan un horario de ocho (8) horas diarias de trabajo para todos los servidores la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A. ESP**

Que el Parágrafo Segundo del artículo 12 del Decreto 643 del 2008 amplió a cien (100) horas el límite para el reconocimiento y pago de horas extras a los empleados públicos que desempeñen el cargo de Conductor Mecánico en las entidades del nivel nacional.

Que por lo anterior se hace necesario ordenar el pago de las sumas que se le adeuda a cada funcionario;

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar el pago de las sumas que se relacionan a continuación, al siguiente funcionario, por concepto de horas extras Diurnas y Nocturnas, Dominicales y Festivos, laboradas durante año 2.024 de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución:

ARTÍCULO SEGUNDO. El pago de las sumas ordenadas en el artículo anterior será cubierto por la Pagaduría de **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS NOVITA S.A-ESP** En la nómina de DICIEMBRE de 2.024, con cargo a horas extras dominicales y festivos del presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en novita a los 30 del mes de DICIEMBRE del año 2.024.



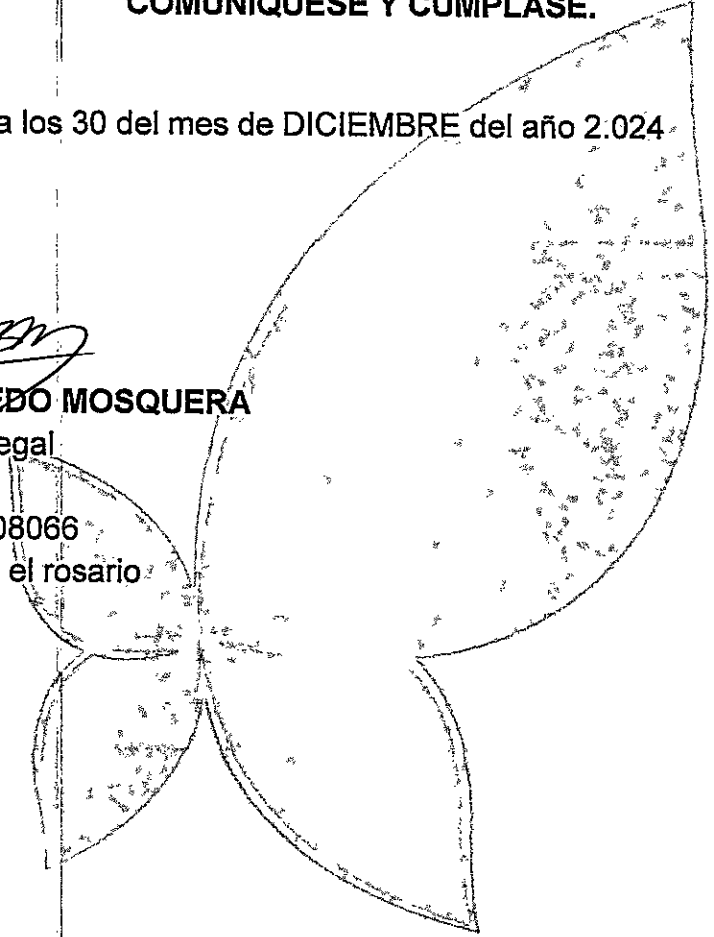
STALYN CAICEDO MOSQUERA

Representante legal

C.C. 4'841.150

Teléfono 3104508066

Dirección: barrio el rosario



**Empresa de servicios
públicos de novita s.a.**

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"



Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NÓVITA S.A ESP

900349174-7

Periodo de pago 01 de Diciembre de 2024 al 30 de Diciembre de 2024

NE-0262

Fecha emisión: 2025-03-10T15:40:13.457425-05:00



Empleado:	IBARGÜEN IBARGÜEN YIRLENIS	Identificación:	1076321116	Entidad Salud:	Nueva EPS
Cargo:	ESCOBITA	Centro de Costos:	ASEO	Entidad Pensión:	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones
Sueldo:	\$1.415.000,00	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ	Entidad ARL:	Positiva Compañía de Seguros
Fecha Ingreso:	04/07/2024	No. Cuenta:	378430722	Entidad Caja:	CCF del Chocó
		Método de pago:	Transferencia Débito Bancaria		

Fechas de pago:	2024-12-30
------------------------	------------

Código	Descripción	Unidades	Devengos	Deducciones
001	Sueldo Básico	30,00 días	\$1.415.000,00	
002	Salud			\$56.600,00
003	Fondo Pensión			\$56.600,00

Totales:	\$1.415.000,00	\$113.200,00
Neto a Pagar:	\$1.301.800,00	
Valor en letras:	Un Millon Trescientos Uno Mil Ochocientos Pesos	

Notas:	
---------------	--

CUNE:	d7284098562ac05954477d8416ebe814ef6ee8559a26cfa51fed77dbfae75db0008af1017f237b266477fe18b85fa333
Fecha Firmado:	2025-03-10T15:40:13.457425-05:00
Firma Digital:	B9EvGajuiRHS887oqjOqU/fKh9/pyjuuAL4eTb/8FCClRWY5I2fDR0+4VvamDjgg GmfQgr7OhUXgRPmnBb8C86y2flgJ4klMyf HOH1JU12YHPDg/TNiqbOXuF n8GL0KI u8PIS3Tv1bq//shdDEHSpE1wjXZgidfAHw2cl.Kpd+bly7M3sVdr8sDZ7z/DwwZ 3iw j0seiwMI4xOMJyjiE2xNCIUWB0PxcvFRj7qj8S9/G2LS6gMq0W5tHVbd2zOdn YflrqG9vWZ7DI05d3cASduf9LPVajyeGA/p0p 7z2gacJyLnPtIDGYaMI/5+bO8vLNz CE6AvceidY2dvpMmEI4Zw==





Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica No. Identificación: 9003491747
Generado por: STALYN CAICEDO

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Nro. Autorización 56511592 Fecha de Emisión 2024/12/30

Origen

Tipo Producto Cuenta Corriente
Nombre Producto CC2029 Nro. Producto *****2029
Fecha Transferencia 2024/12/30

Destino

Valor Transferencia \$259,415.00
Nombre Destinatario YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN
Tipo Identificación Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación 1076321116
Entidad Financiera Banco de Bogotá
Tipo Producto Destino Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino 378430722
Referencia / Nro. Factura N/A
Información Adicional dominicales y festivos
Estado Exitosa



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

COMPROBANTE DE PAGO N°211

A

YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN

La suma de: CUARENTA Y UN MIL CURENTA Y SIETE PESOS \$ 41,047.00
pago de los intereses sobre las cesantías causados por el tiempo laborado desde el 04 de JULIO hasta el 31 de DICIEMBRE de 2024 como escobita de la empresa de servicios publicos de novita s.a esp

Por concepto de:

PAGO DE		\$	41,047.00
DEDUCCIONES:			
FORMULARIO			
SALUD	4%	\$	
PENSION	4%	\$	
ARP	0%		-
Fondo de Seguridad		0% \$	
Estampilla UTCH	0%	\$	
PRESTAMOS	0%	\$	-
Public Gaceta		\$	
Otros Descuentos		\$	
TOTAL DEDUCCIONES		\$	-
VALOR NETO A PAGAR		\$	41,047.00

ORDEN N° 39800855

BANCO DE BOGOTA
CUENTA: No 378232029 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P

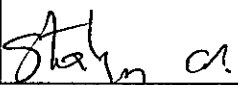

FECHA DE PAGO: 30 de 12 de 2024


GERENTE

RECIBI CONFORME:

Yirlenis Ibarguen I
CC. Nro. 107632116

COMPROBANTE DE EGRESO N°504

Ciudad: Novita		fecha	30	12	2,024	\$ 41.047
Pagado a: YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN						
Valor de (en letras) CUAQRENTA Y UN MIL CUARFENTA Y SIETE PESOS						
Código	concepto		valor		Cheque N°39800855	
3.12.2.4	INTERES A LAS CESANTIAS		\$41.047		Banco: Bogotá	
					Cuenta N°378232029	
					Efectivo: - -	
					Firma y sello	
Elaborado:		Aprobado:		Contabilizado:		
				Yirlenis Ibar		
				c.c.1076321116		

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ORDEN DE PAGO

No. 253

FECHA: 30/12/2024

VALOR: \$41.047

SON: CUARENTA Y UN MIL CUARENTA Y SIETE PESOS

**A FAVOR DE: YIRLENIS IBARFGUEN IBARGUEN
CON NIT: 1076321116**

**CONCEPTO: PAGO DE LOS INTERESES SOBRE LAS CESANTÍAS
CAUSADOS POR EL TIEMPO LABORADO DESDE EL 04 DE JULIO HASTA EL
31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMO ESCOBITA DE LA EMPRESA DE
SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP**

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: INTERES A LAS CESANTIAS RUBRO
#3.12.2.4**

**Empresa de servicios
públicos de nóvita s.a.**

FIRMAS

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

**RESOLUCIÓN N°181
(30 DE DICIEMBRE DEL 2.024)**

Por medio de la cual se reconocen unos **INTERESES SOBRE LAS CESANTIAS**

El suscrito gerente de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP**, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por acta de posesión, y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que es deber del ordenador del gasto, reconocer los emolumentos generados por la empresa de servicios públicos.

Que la Sr. **YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN** identificada con cedula de ciudadanía N°: **1076321116** laboro durante el periodo comprendido entre el 05 de enero al 31 de **DICIEMBRE** de 2.024, como escobita en la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P.**

Que el Presupuesto de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP**, para la vigencia fiscal de 2.024, existe disponibilidad presupuestal para el pago de **INTERES A LAS CESANTIAS**, en el rubro 3.12.2.4

Que es deber del gerente y/o pagador, reconocer y pagar los Salarios causados.

Que sin más consideraciones que las expuestas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago a **YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN**, laboro durante el periodo comprendido entre el 04 de **JULIO** al 31 de **DICIEMBRE** de 2.024, como **OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS"**, la suma de: **CUARENTA Y UN MIL CUARENTA Y SIETGE PESOS (\$41.047)**.

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer y ordenar el pago de los salarios de conformidad con los rubros presupuestales y valor especificado así:

PRESTACION DE SERVICIOS


RUBRO 3.12.2.4..... (\$41.047).

ARTICULO TERCERO: la suma ordenada a pagar en el artículo anterior, se hará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal de 2.024, **RUBRO 3.12.2.4**

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

dada en novita, el día 30 del mes de DICIEMBRE del 2.024


STALYN CAICEDO MOSQUERA
Representante legal
C.C. 4'841-150
Teléfono 304508066
Dirección: barrio el rosario

**Empresaria de servicios
públicos de novita s.a.**

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"



Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NÓVITA S.A. ESP

900349174-7

Periodo de pago 01 de Diciembre de 2024 al 30 de Diciembre de 2024
NE-0262

Fecha emisión: 2025-03-10T15:40:13.457425-05:00



Empleado:	IBARGÜEN IBARGÜEN YIRLENIS	Identificación:	1076321116	Entidad Salud:	Nueva EPS
Cargo:	ESCOBITA	Centro de Costos:	ASEO	Entidad Pensión:	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones
Sueldo:	\$1.415.000,00	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ	Entidad ARL:	Positiva Compañía de Seguros
Fecha Ingreso:	04/07/2024	No. Cuenta:	378430722	Entidad Caja:	CCF del Chocó
Método de pago: Transferencia Débito Bancaria					

Fechas de pago: 2024-12-30

Código	Descripción	Unidades	Devengos	Deducciones
001	Sueldo Básico	30,00 días	\$1.415.000,00	
002	Salud			\$56.600,00
003	Fondo Pensión			\$56.600,00

Totales:	\$1.415.000,00	\$113.200,00
Neto a Pagar:	\$1.301.800,00	
Valor en letras:	Un Millon Trescientos Uno Mil Ochocientos Pesos	

Notas:

CUNE:	d7284098562ac05954477d8416ebe814ef6ee8559a26cfa51fed77dbfae75db0008af1017f237b266477fe18b85fa333
Fecha Firmado:	2025-03-10T15:40:13.457425-05:00
Firma Digital:	B9EvGajuiRHS887oqjOqUjfkH9/pyujuAL4eTb/8FCCLrWY5I2DR0+4VuumDjgg GmfQgt7OhUXgRPmmBb8C86y2flgJ4kiMyf HOH1JU12YHPDg/TNiqbOXuF n8GL0KI u8PiS3Tv1bq//shdDDEHSPE1wjXZgidfAHw2cLKpd+bly7M3sVdr8sDZ7z/DwvZ 3iw j0seiwMI4xOMJjyIE2xNCIUWB0PxcvFRj7dj8S9/G2LS6gMq0W5HVbd2zOdn YflrqG9vVWZ7DI05d3cASduf9LPVajyeGA/p0p 7z2gacJyLnPtDGYaM/5+b08vLNz CE6AvctdIY2dvpMmEl4Zw==





Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9003491747
Generado por: STALYN CAICEDO

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Nro. Autorización	39800855	Fecha de Emisión	2024/12/30
<u>Origen</u>			
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto	CC2029	Nro. Producto	*****2029
Fecha Transferencia	2024/12/30		
<u>Destino</u>			
Valor Transferencia	\$41,047.00		
Nombre Destinatario	YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN		
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía		
Nro. Identificación	1076321116		
Entidad Financiera	Banco de Bogotá		
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros		
Nro. Producto Destino	378430722		
Referencia / Nro. Factura	N/A		
Información Adicional	INTERESES CESANTIAS		
Estado	Exitosa		



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

COMPROBANTE DE PAGO N°213

A

YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN

La suma de: TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS \$ 347,854.00

Por concepto de: pago de la Indemnización de las vacaciones por el tiempo laborado desde el 04 de JULIO hasta el 31 de DICIEMBRE de 2024 como escobita de la empresa de servicios publicos de novita s.a esp

PAGO DE \$ 347,854.00

DEDUCCIONES:

FORMULARIO

SALUD 4% \$

PENSION 4% \$

ARP 0% -

Fondo de Seguridad 0% \$

Estampilla UTCH 0% \$

PRESTAMOS 0% \$ -

Public Gaceta \$

Otros Descuentos \$

TOTAL DEDUCCIONES \$ -

VALOR NETO A PAGAR \$ 347,854.00

ORDEN NRO. 47974419

BANCO DE BOGOTA

CUENTA: No 378232029 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P

FECHA DE PAGO: 30 de 12 de 2024

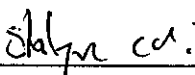


GERENTE

RECIBI CONFORME:

Yirlenis Ibarguen I

CC. Nro. 1076320116

COMPROBANTE DE EGRESO N°506

Ciudad: Novita		fecha	30	12	2024	\$ 347.854
Pagado a: YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN						
Valor de (en letras) TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS						
Código	concepto	valor	Cheque N° 47974419			
3.12.2.2	INDENNIZACION DE VACACIONES	\$347.854	Banco: Bogotá			
			Cuenta N° 378232029			
			Efectivo:			
			Firma y sello			
Elaborado:	Aprobado:	Contabilizado:	Yirlenis Ibarguen c.c.1076321116			
						

Palacio Municipal Oficina 30
 Tel. 310-450-8066
 E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ORDEN DE PAGO

No. 256

FECHA: 30/12/2024

VALOR: \$347.854

SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS

**A FAVOR DE: YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN
CON C.C N°: 1.06321116**

CONCEPTO: PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN DE LAS VACACIONES POR EL TIEMPO LABORADO DESDE EL 04 DE JULIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMO ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: VACACIONES RUBRO #3.12.2.2

**Empresa de servicios
públicos de nóvita s.a.**

FIRMAS

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

**RESOLUCIÓN N°184
(30 DE DICIEMBRE DEL 2.024)**

Por medio de la cual se reconocen unos **INDEMNIZACION DE LAS
VACACIONES**

El suscrito gerente de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por acta de posesión, y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que es deber del ordenador del gasto, reconocer los emolumentos generados por la empresa de servicios públicos.

Que la Sr. **YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN** identificada con cedula de ciudadanía N°:1.076321116' laboro durante el periodo comprendido entre el 04 de JULIO al 31 de DICIEMBRE de 2.024, como escobita en la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P.**

Que el Presupuesto de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP**, para la vigencia fiscal de 2.024, existe disponibilidad presupuestal para el pago de **INDEMNIZACION DE VACACIONES**, en el rubro 3-12-2-2.

Que es deber del gerente y/o pagador, reconocer y pagar los Salarios causados.

Que sin más consideraciones que las expuestas,
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago a **YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN**, laboro durante el periodo comprendido entre el 04 de JULIO al 31 de DICIEMBRE de 2.024, como operaria del servicio de aseo (escobita) la suma de trescientos cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos (\$347.854).

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer y ordenar el pago de los salarios de conformidad con los rubros presupuestales y valor especificado así:

INDEMNIZACION DE VACACIONES

RUBRO 3.12.2.2..... (\$347.854).

ARTICULO TERCERO: la suma ordenada a pagar en el artículo anterior, se hará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal de 2.024, **RUBRO 3.12.2.2**

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

dada en novita, el día 30 del mes de DICIEMBRE del 2.024

Empresa de servicios

STALYN CAICEDO MOSQUERA

Representante legal

C.C. 4'841.150

Teléfono 3104508066

Dirección: barrio el rosario

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"



Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NÓVITA S.A ESP

900349174-7

Periodo de pago 01 de Diciembre de 2024 al 30 de Diciembre de 2024
NE-0262

Fecha emisión: 2025-03-10T15:40:13.457425-05:00



Empleado:	IBARGÜEN IBARGÜEN YIRLENIS	Identificación:	1076321116	Entidad Salud:	Nueva EPS
Cargo:	ESCOBITA	Centro de Costos:	ASEO	Entidad Pensión:	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones
Sueldo:	\$1.415.000,00	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ	Entidad ARL:	Positiva Compañía de Seguros
Fecha Ingreso:	04/07/2024	No. Cuenta:	378430722	Entidad Caja:	CCF del Chocó
		Método de pago:	Transferencia Débito Bancaria		

Fechas de pago: 2024-12-30

Código	Descripción	Unidades	Devengos	Deducciones
001	Sueldo Básico	30,00 días	\$1.415.000,00	
002	Salud			\$56.600,00
003	Fondo Pensión			\$56.600,00

Totales:	\$1.415.000,00	\$113.200,00
Neto a Pagar:	\$1.301.800,00	
Valor en letras:	Un Millón Trescientos Uno Mil Ochocientos Pesos	

Notas:

CUNE:	d7284098562ac05954477d8416ebe814ef6ee8559a26cfa51fed77dbfae75db0008af1017f237b266477fe18b85fa333
Fecha Firmado:	2025-03-10T15:40:13.457425-05:00
Firma Digital:	B9EvGajuiRHS887oqjOqU/fKh9/pyujuAL4eTb/8FCCLWY5I2fDR0+4VuamDjgg GmfQgt7OhUXgRPmnBb8C86y2fIgj4kiMyf HOH1JU12YHPDg/TNiqbOXuF n8GL0KI u8PiS3Tv1bq//shdDDEHSPE1wjXZgdfAHw2cLKpd+bly7M3sVdr8sDZ7/DwvZ 3iw j0seiwMI4xOMJyIE2xNCIUWB0PxcvFRj7dj8S9/G2LS6gMq0W5tHVbd2zOdn YflrqG9vWZ7DI05d3cASduf9LPVajyeGA/p0p 7z2gacJyLnPiDGYaM/5+bO8vLNz CE6AvctdY2dvpMmEl4Zw==





Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9003491747
Generado por: STALYN CAICEDO

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

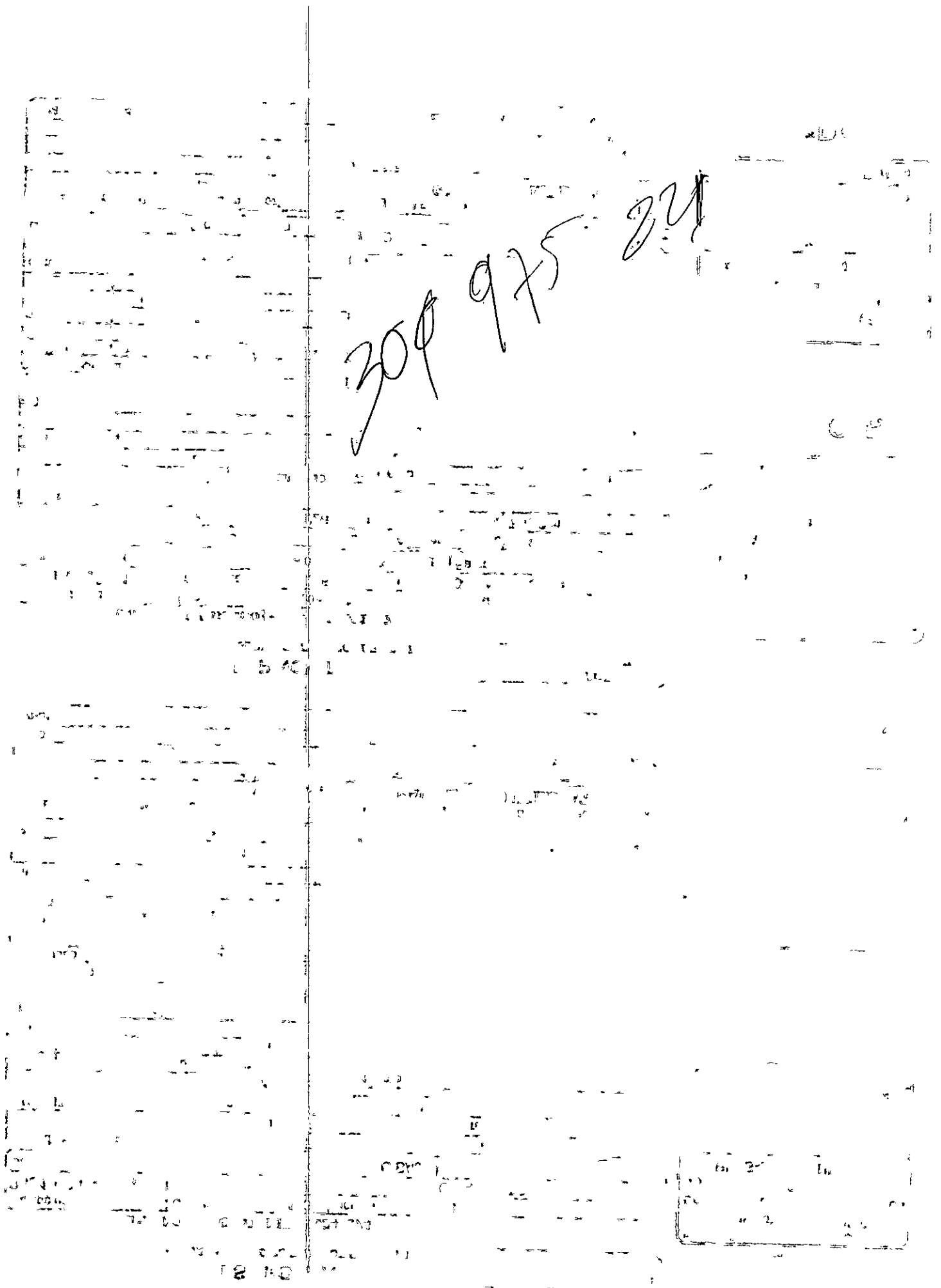
Nro. Autorización	47974419	Fecha de Emisión	2024/12/30
<u>Origen</u>			
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto	CC2029	Nro. Producto	*****2029
Fecha Transferencia	2024/12/30		
<u>Destino</u>			
Valor Transferencia	\$347,854.00		
Nombre Destinatario	YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN		
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía		
Nro. Identificación	1076321116		
Entidad Financiera	Banco de Bogotá		
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros		
Nro. Producto Destino	378430722		
Referencia / Nro. Factura	N/A		
Información Adicional	INDENNIZACION VACACIONES		
Estado	Exitosa		



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

300 975 24



ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

CONTRATO LABORAL A TERMINÓ FIJO N°016. DEL 4 DE JULIO DE 2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 37 del Manual de Contratación de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP , el manual de supervisión e interventoría y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 016 de julio 04 de 2024, suscrito con YIRLENIS IBARGUEN IBARGUEN, cuyo objeto es: OPERARIO DE ASEO "ESCOBITA" en los siguientes términos:

Valor del contrato	\$8'348.500
Duración del contrato	Cinco (5) meses con veintisiete (27) días
Fecha de inicio	JULIO 04 DE 2024
Fecha de terminación	DICIEMBRE 31 DE 2024
Acta de recibo a satisfacción	SI _____ NO <u> X </u>
¿El contrato está liquidado?	SI <u> X </u> NO _____
Paz y salvo ESPNS.A ESP	Como supervisor del contrato certifico que el contratista se encuentra a paz y salvo por todo concepto con la empresa de servicios publicos de novita s.a esp, de conformidad con el procedimiento actualmente establecido.
Fecha de cumplimiento de obligaciones pendientes (si aplica)	SI _____ NO <u> x </u>
anticipo	NO

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, lo que significa que, Se vencieron los términos de las garantías de calidad y/o estabilidad y/o mantenimiento, y/o las condiciones de disposición final y/o recuperación ambiental de las obras o bienes por lo tanto no existen obligaciones pendientes por ejecutar.

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo Noviteño

Para constancia, se firma a los 31 días del mes de diciembre de 2024

Firmada la presente acta, se archiva el expediente.



STALYN CAICEDO MOSQUERA

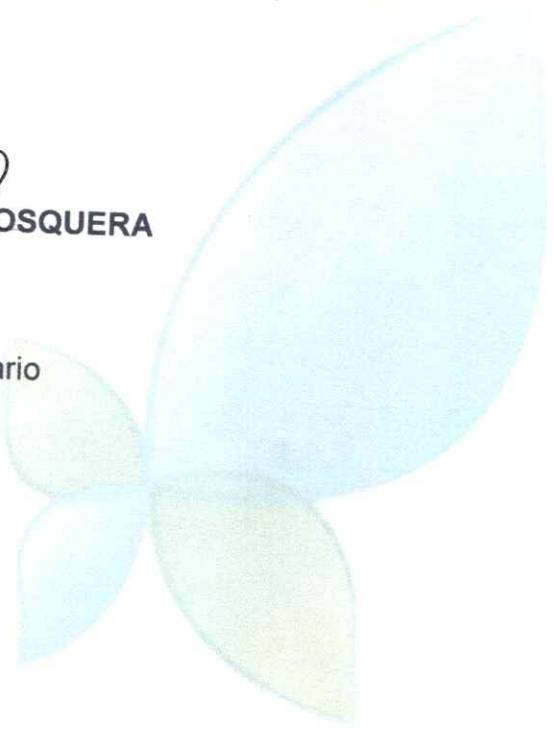
Representante legal

C.C 4'841.150

Teléfono 3104508066

Dirección: barrio el rosario

Supervisor



Empresa de servicios
públicos de Nóvita S.A ESP

NIT : 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30

Tel. 310-450-8066

E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo Noviteño